



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 23. /

10 ABR 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **FRAUENVEREIN OSORNO**
NOMBRE : **HERTA HINRICHS DE WINKLER**
CARGO : **PRESIDENTA**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **EXPOSICION Y ONCES**
LUGAR : **IGLESIA LUTERANA. M. ANTONIO MATTA N°539**
HORA : **16.00 A 20.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **29 DE ABRIL DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 93, ART.27.**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: ID.: 396451



Organización Comunitaria Osorno

Osorno, 27 de marzo de 2014
Ref.: solicita permiso municipal

Señor
Jaime Bertín Valenzuela
Alcalde la Ilustre Municipalidad de Osorno
Presente.

Partes
Aceder
(Gauspicio)
31.03.14

De mi consideración:

En nombre de las socias de la Organización Comunitaria Frauenverein de Osorno, solicito a Ud. autorizar una actividad de venta de servicios de onces el día martes 29 de abril de 2014 de 16 a 20 horas, en la sala de la comunidad, calle M.A.Matta 539 Osorno. La persona responsable de esta actividad es la Sra. Herta Hinrichs de Winkler.

Solicito a Ud. que este beneficio quede liberado de cancelación de impuestos municipales, debido a que los ingresos se donarán a Instituciones de Beneficencia de la comunidad osornina.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente,

Herta Hinrichs de Winkler

Presidenta del Frauenverein Osorno

| | |
|-------------------------|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD OSORNO | |
| OFICINA DE PARTES | |
| FECHA DE RECEPCION | 30.6451 |
| FOLIO | 3170 |
| INGRESADO | |
| REBAJADO | 31 MAR 2014 |
| FOTOCOPIADO | |